

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **26412** PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que con fecha 27 de julio de 2015 fue publicada en el BOE número 178 la conclusión del concurso del deudor Lampisteria Palou que se sigue en este Juzgado con el n.º 378/13 y NIG n.º 07040 47 1 2013 0000482, en el que se ha advertido error en el CIF siendo el correcto B-07711872.

Palma, 5 de agosto de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150038368-1